

# EL ÁMBITO DOMÉSTICO COMO ESPACIO DE CULTO

PILAR CORRALES AGUILAR

## RESUMEN:

El espacio privado en el mundo romano es la proyección del ámbito público de la ciudad y, como tal, se presenta cargado de elementos mágico-religiosos. La casa romana se presenta, así, como un universo cargado de dioses protectores, encargados del cuidado y la protección de la familia y de su continuidad en el tiempo.

## ABSTRACT:

In the Roman World, the private area is the projection of city public area and is showed with a lot of magic and religious elements. The roman house appears then like an universe of Protector Divinities that should try care and protect the family and its continuity along the time.

La casa romana, en sentido amplio, es un reflejo fiel de la *urbs*, una ciudad individualizada, el espacio de desarrollo de la familia romana con el mismo rol que tiene el núcleo urbano para la población romana en general. En este sentido, la ciudad es el ámbito de la divinidad, el espacio protegido por ésta, el lugar ordenado cargado de sacralidad frente al territorio que queda fuera de ella, fuera del *pomerium*, donde se situaría el mundo de lo salvaje, de lo irracional. El espacio doméstico es el lugar donde se nace, se desarrolla la vida del individuo y donde ésta acaba, el lugar donde se rinde culto a un conjunto de divinidades que tienen la casa como esfera de actuación, el espacio de expresión donde reciben culto por parte de sus moradores convirtiéndose, así, en un lugar sacro protegido por estas divinidades, que ven su poder reforzado por rituales cargados de simbolismo encaminados a convertir las casas en terrenos situados bajo la protección directa de los dioses que le son propios.

En este sentido, la puerta principal de la casa, llamada generalmente *ianua* según Cicerón. (*N. D.* 2,67), está protegida por el dios *Ianus*<sup>1</sup>. Ésta se concibe

1. Uno de los dioses más antiguos de la Península Itálica, representada habitualmente de forma bifronte, con cabezas acoladas; es un símbolo muy usado en Roma desde sus primeros momen-

como un espacio de tránsito, desempeñando un papel semejante al de las puertas de la ciudad, convirtiéndose así en el *limes* de separación entre lo público y lo privado, entre el espacio común y el individual, siendo a la vez el panel de expresión donde quedan reflejados los principales acontecimientos domésticos de manera que puedan ser conocidos por la comunidad. Es, simultáneamente, elemento de separación y de comunicación con el espacio exterior.

Pero, como refuerzo de esta protección, en el vestíbulo de la casa podían disponerse diversos elementos con carácter apotropaico. Así, ya fuera en el suelo o en las paredes nos podemos encontrar imágenes de perros que, con o sin inscripción disuasoria, cumplían el papel de símbolos protectores contra cualquier transgresión del espacio privado, bastando sólo su imagen para suplir el papel que este animal debió tener, junto con los porteros, como vigilantes de casas de alto nivel económico. En este mismo sentido, cargado de protección y buenos augurios para los moradores de la vivienda, nos podemos encontrar, generalmente también en el vestíbulo, amuletos fálicos y figuras como la del dios Príapo<sup>2</sup>, divinidad itifálica que simboliza la fortuna y la abundancia para los inquilinos que habitaban, por ejemplo, la casa de los *Vetii* en Pompeya (Fig. 1). En la misma línea estarían los *oscillae* dispuestos, generalmente, entre los intercolumnios de los peristilos y que, con el movimiento producido por el aire, ahuyentarían cualquier espíritu que estuviera dispuesto a penetrar por esta estancia, igual que los *hermae* que se disponen por cualquier espacio abierto del interior de la casa, generalmente evocando a *Dyonisos* o a cualquier otro personaje de su *thyasos*. Son los *satyrica signa* recomendados por Plinio (*N.H.*, XIX, 50) contra el mal de ojo, no sólo con carácter protector sino también mágico.

---

tos, especialmente en lo que a la numismática se refiere, o bien, representada, por ejemplo, en puentes o en cualquier espacio que suponga un cruce de caminos, siempre con un carácter protector, vigilante en ambas direcciones (sobre esta divinidad véase SIMON, E. s. v. "Janus", *LIMC* V,1, 1990, 618 ss.; sobre su origen y naturaleza, HOLLAND, L. A. "Janus and the Bridge", *Papers and Monographs of the American Academy in Rome* 21, 1961, 308 ss.). Estas divinidades pudieron ser sustituidas en algunas zonas por los Lares Viales, especialmente abundantes en el noroeste hispano a partir del siglo III, frente al resto de *Hispania* y el resto del Imperio, coincidiendo su expansión en la zona del noroeste con la red viaria, lo que supondría su difusión a partir de estos ejes de romanización para sustituir los cultos locales en la zona (*vid.* PORTELA FILGUEIRAS, M. I. "Los dioses Lares en la *Hispania* romana", *Lucentum* III, 1984, 153-180 en 164-166).

2. Sobre este tipo iconográfico y sus variantes, véase MEGOW, W. R. s. v. "Priapos", *LIMC* VIII 1, 1997, 1028 ss. Esta divinidad tiene un carácter protector dada las atribuciones profilácticas que los romanos atribuían al miembro viril, de ahí que aparezcan representaciones de los mismos en algunas entradas de casas (DUNBABIN, K. M. D. "Apotropaic and Protective Signs on Pavements", *Bull.AIEMA* 7, 1978, 278 ss.); aunque también, dado el tamaño de su falo, es símbolo inequívoco de fecundidad y prosperidad, por lo que puede tener, en el espacio doméstico, ambos campos de actuación.

Solventados los cuidados protectores contra posibles agresiones externas, la casa se convierte en el ámbito de veneración de las divinidades que le son propias. En este caso, el atrio está cargado de sacralidad al convertirse en el espacio por excelencia donde tienen lugar buena parte de las expresiones religiosas que se suceden en el ambiente privado<sup>3</sup>. El *atrium* es el espacio central de la *domus*, especialmente en época republicana<sup>4</sup>, lugar privado y público a la vez<sup>5</sup>, sede de la vida social de la familia, donde se cumple, entre otros, el rito de la *salutatio matutina*<sup>6</sup>, expresión clara de la relación patrono/cliente, símbolo inequívoco del poder del *dominus* tanto en época republicana como en buena parte de la etapa imperial.

Es aquí donde, en los primeros momentos, nos vamos a encontrar con dos elementos simbólicos fundamentales en la vida romana: el fuego y el agua. En el ritual del matrimonio, el marido espera a su esposa con el fuego del hogar y con agua como símbolos de esa unión entre el hombre y la mujer<sup>7</sup> y resulta

3. En este sentido es muy sugerente la obra de COARELLI, F. "Architettura sacra e architettura privata nella Tarda Repubblica", *Architecture et société*, Col. École Française de Rome 66, 1983, 191-217, quien defiende la estrecha relación existente entre estos espacios arquitectónicos, el sacro y el privado, de manera que la estancia doméstica por excelencia de la *nobilitas* romana, el atrio, acaba siendo equiparable a un templo. En este sentido, también cabe destacar la columna, símbolo inequívoco de lujo en las grandes casas grecorromanas, como uno de estos elementos reservados, en principio, a los templos y a las grandes construcciones públicas *cuyas connotaciones de poder y sacralidad ..., se trasladan al ámbito doméstico para enaltecerlo* (FERNÁNDEZ VEGA, P. A. *La casa romana*, Madrid 1999, 115).
4. Aunque el papel privilegiado de esta estancia irá diluyéndose durante la fase imperial, especialmente a partir del siglo II, a favor del peristilo, este espacio fundamental en la *domus* republicana se mantendrá durante el Imperio, cargado del simbolismo que representa para el mundo romano el *mos maiorum*. Así, para un personaje como Séneca, a finales de la época julio-claudia, el *atrium* es considerado como una auténtica seña de identidad, según el análisis realizado de sus textos por CARRILLO DÍAZ-PLINES, J. R. "Séneca y la casa romana", *Séneca, dos mil años después*, Actas, Córdoba 1996, 777-789 quien en 778 dice textualmente: *Este espacio sigue siendo el más importante de la casa puesto que responde perfectamente a la estructura básica de la sociedad romana tal y como aparece reflejada en su ambiente más íntimo, la domus, espacio físico donde se desarrolla la vida cotidiana y espacio simbólico donde las relaciones del grupo hallan su expresión material*. Un estudio sobre el origen y tipología de esta estancia puede verse en FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 1999, 109 ss.
5. Varrón (*Ling.* 5,161) lo define como *un espacio para el uso común de todos*.
6. Para las funciones de esta estancia véase ALBENTIS, E. de *La casa dei romani*, Milán 1990, esp. 150 ss.; DWYER, E. "The Pompeian Atrium House in Theory and Practice" en *Roman Art in the Private Sphere. New Perspectives on the Architecture and Decor of the Domus, Villa and Insula*, Ann Arbor, 1991, 25-48. Cfrs. CLARE, J. R. *The houses of Roman Italy, 100 B.C.-250 A.D. Ritual, space and decoration*, California 1991, donde se establece una relación vinculante entre estos tres elementos, el ritual, el espacio doméstico y la decoración del mismo.
7. Véase FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 1999, 96, esp. nota 18.

sugerente la idea de que esa misma unión conyugal aparezca representada, de manera figurada, en este espacio doméstico. En este sentido, el atrio era el lugar primitivo donde se veneraba el fuego sagrado del hogar<sup>8</sup>, donde la *domina* de la casa, cumpliendo la función de las vestales<sup>9</sup>, asume un papel fundamental, el de mantener vivo el fuego del hogar, teniendo simbólicamente en sus manos, la pervivencia de la familia. Se establece así una clara vinculación entre estas sacerdotisas y las señoras provenientes de la *nobilitas* romana que habitaban estas casas señoriales, una relación que no es más que volver a asumir el papel que la esposa del rey desempeñó durante la fase monárquica: cuidar el fuego de la comunidad y, por extensión, de la fortuna de Roma.

Por otra parte, el agua también estará aquí representada en el estanque que cubre la cisterna encargada de recoger la lluvia –salvo en el caso del atrio tipo *testudinatum*–, el *impluvium* y el suntuoso brocal de pozo que solían encontrarse en estas dependencias. Salvo en contadas ocasiones en las que fuera necesario este sistema de captación de agua para solventar los problemas de abastecimiento a las casas, lo cierto es que en la mayor parte de los casos sería un elemento más de tipo simbólico o decorativo que funcional, dado que el sistema de distribución de agua estaba garantizado con los acueductos presentes en las ciudades de todo el Imperio como símbolo evidente del control que ejerce Roma sobre la Naturaleza. Coincidimos, por tanto, con Carrillo en que *la asociación decorativa y/o simbólica entre el agua y la vivienda... es un ejemplo sumamente significativo de uno de los fenómenos más interesantes que pueden observarse en la arquitectura doméstica romana, la introducción de los elementos de la Naturaleza en el cerrado microcosmos de la vivienda*<sup>10</sup> especialmente en una sociedad como la romana en la que el agua es

8. El fuego no es más que la representación de *Vesta*. La primitiva ubicación de este fuego y por ello del culto a esta divinidad en el atrio, la estancia principal en los primeros momentos de la arquitectura doméstica romana, queda de manifiesto en Livio V 41.7-8. Sin embargo, quizás por razones prácticas o incluso simbólicas, este fuego no tardó en ser trasladado a la *culina*, donde se han hallado un alto número de lararios (DUBOURDIEU, A. *Les origines et le développement du cultes des pénates à Rome*, BEFAR 118, Roma 1989, 49, donde realiza un análisis de estos espacios de culto localizados en la zona Campana y su distribución por las distintas dependencias de la casa).
9. Sacerdocio femenino, creado a comienzos de la etapa republicana, encargado del cuidado del fuego sagrado y de otros ritos estrechamente conectados con el culto doméstico (COARELLI, F. *Roma*, Guide Archoelogiche Laterza, Roma 1980, 99); sobre éstas véase WORSFOLD, T. *The History of the Vestal Virgins*, Londres 1952. En el mundo etrusco, el Rey, encargado de la supervivencia de la ciudad, forma una familia con las vestales, siendo la Regia el lugar común. En el ámbito privado, estos papeles son asumidos por el cabeza de familia y su esposa, fomentando la continuidad familiar.
10. CARRILLO, *art. cit.*, 1996, nota 6. En este sentido también cabe apuntar la relación que existe entre *Ianus* y el agua (ORR, D. G. "Roman domestic Religion", *ANRW* II 16.2, 1978, 1559-1591, en 1562).

considerada, por sus cualidades y características, como poseedora de *numina* que le confieren cualidades benéficas. Con el paso del tiempo, esta función simbólica del agua en el ámbito doméstico se trasladará principalmente al *peristylum*, donde la unión agua y jardín, con su correspondiente ornamentación, convertirán esta zona en un auténtico paraíso doméstico no exento de un cierto epicureísmo, reforzado por el predominio de temas báquicos en su decoración, lo que le otorgaba dimensiones dionisiacas, bucólicas, con invitación explícita al gozo de los sentidos, a un confortable descanso o a un simple paseo.

Asimismo, también el fuego del hogar pasará a otra estancia, la *culina*<sup>11</sup> donde se reunirá con el culto a otras divinidades fundamentales para la pervivencia del hogar. Aquí se encontrará con los Penates, dioses tanto privados como públicos, trasladados desde Troya por Eneas y a los que se les rinde culto en Roma en el Templo de Vesta, en la zona más oculta del mismo, en el *Penus Vestae*, y en la *Velia*<sup>12</sup>. En lo que respecta al espacio privado, objeto de este análisis, dada sus funciones de vigilancia de la subsistencia material de la unidad doméstica, encargados, por tanto, del abastecimiento del hogar, no resulta extraño que también en la casa se encuentren vinculados con la cocina<sup>13</sup>, guardando una estrecha relación con el fuego, es decir con la misma Vesta, siendo éste el altar de los Penates<sup>14</sup>, arrojándose, durante las ofrendas a los mismos, sal y trigo al fuego o coincidiendo el mismo ritual previo a la comida tanto para la diosa como para estas divinidades<sup>15</sup>. Una coincidencia que se ve reforzada en el campo iconográfico dado que Vesta aparece en segundo lugar en la relación de divinidades del panteón oficial que se identifican como penates en los altares de culto doméstico, únicamente superada por la *dea* Fortuna<sup>16</sup>, divinidades que actúan como protectoras de los miembros libres de la familia.

11. *Vid.* nota 8.

12. RADKE, G. "Die dei penates und Vesta in Rom", *ANRW* 17.1, 1981, 343-373. Sobre el origen del término *Penates* y su ámbito de culto véase MARTÍNEZ MAZA, C. "Seres intermedios y religiosidad popular en el mundo romano" en PÉREZ JIMÉNEZ, A. y CRUZ ANDREOTTI, G., eds., *Seres Intermedios. Ángeles, Demonios y Genios en el mundo Mediterráneo*, Madrid-Málaga 2000, 119-150 en 123.

13. Su emplazamiento natural (Servio, *Aen.* 2, 469) al ser los encargados de velar por la provisión de alimentos de la familia (Mart. VIII 75.1).

14. Servio (*Aen.* 2,211).

15. Ritual que también guarda relación, al menos en lo que a los objetos litúrgicos se refiere, con otro grupo de dioses domésticos, los Lares (FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 1999, 390) a los que también se les honra echándole comida al fuego (Mart., III, 58.23).

16. ORR, D. G. "Roman domestic Religion", *ANRW* II 16.2, 1978, 1580; DUBOURDIEU, *op. cit.*, 1989, 79. En este sentido, coincidimos con MARTÍNEZ, *art. cit.*, 2000, 126 quien considera que *en general los penates son aquellos dioses que guardaban una especial vinculación con el pater familias, pero no tienen una figuración estable, fija, pueden ser masculinos o femeninos, y la elección del dios variaba en función de los intereses del dueño de la casa...* Esto explica la presencia de dioses oficiales en los altares de las casas romanas

Junto a éstos aparece el *Lar familiaris* como *numen* protector de la casa que tutela y, por extensión, a todos los que en ella habitan. De origen controvertido<sup>17</sup>, sus competencias aparecen, especialmente en época tardía, entremezcladas ya sea con los penates<sup>18</sup> ya sea con el *Genius* del *pater familias*, al que suelen ir acompañando, normalmente en pareja de jóvenes danzantes<sup>19</sup> que portan atributos simbólicos alusivos a la prosperidad o relacionados con objetos litúrgicos destinados a ofrendas, de las que ellos mismos eran partícipes. Estos espíritus protectores y benefactores, muy arraigados en la religiosidad popular romana, recibieron un fuerte respaldo durante la etapa augustea cuando se les utiliza como vehículo de culto al emperador a partir del *lar augustalis* quien aparece con un doble culto, siguiendo el mismo esquema que tenía el de lares en general: por un lado, la asociación del *genius* del emperador con estos espíritus en los altares de los lares *Compitales* situado en las encrucijadas territoriales y, desde aquí, como *lar familiaris* al interior del ámbito privado, consiguiendo así que el culto al gobernante penetrara en todos los espacios de la vida, tanto pública como privada, adquiriendo así, un carácter omnipresente.

Ya hemos citado al *genius* como uno de los integrantes principales de estos *lararia* junto a lares y penates. De entre estos *genii* familiares suele desta-

---

compartiendo funciones protectoras junto a otros númenes que, por el contrario, nunca llegaron a formar parte de la religiosidad oficial, perdiendo parte de su campo de acción colectivo hasta individualizarse en el espacio privado donde se encontraban por elección del señor de la casa, convirtiéndose así, en muchas ocasiones, en un probable indicador de las actividades de los mismos.

17. Ya sea como divinidades de la tierra en relación con los *Compitalia*, ya sea como el ancestro fundador de la familia encargado de su pervivencia. Véase al respecto ORR, *art. cit.*, 1978, 1565 ss.; PORTELA, *art. cit.*, 1984, 153-154; MARTÍNEZ, *art. cit.*, 2000, 130 ss.
18. Con los que tiene puntos comunes en su ritual (*vid supra*) o esferas coincidentes de actuación aunque a la larga esa confusión no acaba siendo excesiva.
19. El tipo iconográfico conocido como *lares ludentes* es el más habitual en los *lararia* romanos (ORR, *art. cit.*, 1978, 1569). Para PORTELA, *art. cit.*, 1984, 154, esta dualidad pudo deberse a la relación con los lares *compitales* que aparecen en las encrucijadas, aunque también es probable que esta representación en pareja guarde relación con los Dióscuros; en este sentido, WAITES, M. C. "The nature of the Lares and their Representation in roman Art", *AJA* 24, 1920, 241-261, establece paralelos iconográficos con estos últimos. El sincretismo religioso propuesto por otros autores para otras zonas del Imperio, como *Hispania*, relacionan al *Lar familiaris* con Príapo, en su calidad de fuerza fecundadora familiar (RODRÍGUEZ OLIVA, P. "Cultos domésticos en la España romana", *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, III, Madrid 1994, 5-40, en 31); en este sentido, cabría una relación con el *genius* del *pater familias* como agente generador de vida, encargado de la continuidad familiar (sobre *genius*, véase FISHWICK, D. "Genius und Numen", *Harvard Theological Review* 62, 1969, 356 ss.).

car el del *pater familias*, habitualmente representado vestido con toga con la *capite velatus* siguiendo fórmulas de representación religiosa y acompañado de elementos litúrgicos o simbólicos similares al de los lares, como muestra de su intervención en un sacrificio a modo de oficiante<sup>20</sup>. Éste actúa de representante de la familia, el encargado de mantener su existencia, de velar por su seguridad y, con ello, de asegurar su permanencia en el tiempo asumiendo las funciones del Monarca etrusco desde los primeros momentos de la Historia de Roma; pero simultáneamente es motivo de culto, cargado de simbolismo religioso, estableciéndose así la veneración de la familia como eje fundamental en el sistema ordenador romano.

El culto al *genius*, al espíritu individual, bien del *dominus* o de la *domina*, lo volvemos a tener presente en los pedestales hermaicos o *hermae*, a los que ya hemos aludido al hablar de la ornamentación de los peristilos de *domus* y *villae*, donde tienen un fuerte sentido apotropaico, hermas que también han aparecido en algunas capillas de culto doméstico<sup>21</sup>. En este caso, este tipo de soportes son empleados para sustentar retratos, generalmente en bronce, que representan al señor y/o señora de la casa, al *genius* del primero o la *iuvo* de la segunda, pudiendo ir acompañados de la representación de los órganos sexuales así como de una inscripción en la cara frontal en la que se recoge la dedicación de esclavos y/o libertos a sus patronos (tal es el caso de la conocida *herma* de *Caecilius Iucundus* hallada en Pompeya<sup>22</sup>). La mayoría de estos interesantes documentos<sup>23</sup> se han descubierto situados en los *atria* de las casas,

20. ORR, *art. cit.*, 1978, 1569 ss. Es probable que otra fórmula de representarlo sea a modo de serpiente, tanto en cuanto este animal representa, a partir de la regeneración de su piel, la *aeternitas temporum*, y con ello la permanencia de la familia a la que representa, de ahí que esta imagen pueda aparecer incluso cuando ya existe en ese mismo altar una representación del *genius*; sería el caso, por ejemplo, del larario de la Casa de los *Vetii* (Fig. 2) donde aparece en un nivel inferior, bajo la figura de éste y de los lares. Creemos, por tanto, que su abundante presencia en estos altares tiene una dimensión amplia al representar tanto la fuerza procreadora del *genius* como a *numina* otorgadores de buena fortuna para la casa, protectores a su vez de la misma, siguiendo el mismo sentido que tienen en el mundo griego; otra cuestión sería su identificación o no con el *Agathos daimon* helenístico que propone, por ejemplo, RODRÍGUEZ, *art. cit.*, 1994, 22, y que ORR, *art. cit.*, 1978, 1572-1573, rechaza. Resulta más extraña, al menos constatada arqueológicamente, la representación en estas capillas del *genius* de la *domina*, *iuvo*, quien aparece recostada con patera en sus manos como objeto litúrgico (véase MARTÍNEZ, *art. cit.*, 2000, 122 quien lo toma de SHIELDS, E., *A study in Early Roman Religion*, Northampton 1926, 6).

21. Véase, por ejemplo, TRAN TAM TINH, V. "Les problemes du culte de Cybele et d'Attis a Pompei", *Neue Forschungen in Pompeji und anderen von Vesuvausbruch 79 n. Chr. verschütteten Städten*, Recklighausen 1975, 279-283, en 281-282, figs. 156-257.

22. Cuyo texto epigráfico está recogido en CIL, X, 1-860.

23. Este tipo de soportes resultan especialmente interesantes: parece que pasan al mundo romano desde Grecia, cuyos ejemplos más conocidos se fechan en el siglo V a.C. aunque este tipo

flanqueando el acceso al *tablinum*. Esta ubicación parece lógica al ser el atrio el espacio público más transitado de la casa, claro exponente de la sociedad romana, centro de la vida cotidiana de los que allí habitan pero a la vez espacio simbólico donde las relaciones clientelares adquieren su máximo desarrollo<sup>24</sup>. Si el *tablinum* es, como parece<sup>25</sup>, una estancia un tanto difusa que serviría bien como despacho del *dominus*, donde se localiza el archivo familiar, bien como espacio privado donde se focalizaría el poder del cabeza de familia y, por extensión, de la familia en su conjunto, hemos de imaginarnos a los clientes menos favorecidos, la *turba*, deambulando por el atrio y pasando por delante de esta estancia desde donde saludarían al *dominus* presente tanto en su forma física como, en cierta manera, en la espiritual representada de manera hermaica, actuando también como una imagen omnipresente del propietario, aún cuando éste se encontrara ausente.

Pero, la importancia de la familia como eje de la sociedad romana y, por tanto, como objeto de culto dentro del espacio doméstico no sólo está presente a través del culto a los espíritus de los vivos, representado por los *genii* familiares de los *sacra* o en los pilares hermaicos, sino que era especialmente importante cuidar también de las almas de los parientes fallecidos y, con ello, rendir culto a los ancestros familiares a través de las *imagines maiorum* que también se ubicaban en los *atria*<sup>26</sup> y zonas públicas aledañas, símbolo palpable

---

iconográfico parece remontarse a etapas anteriores (GOLDMAN, H. "The origin of the greek Herm", *AJA* 46, 1942, 58-68), con un fuerte sentido simbólico, de manera que en el soporte pilar/columna estaría representada la esencia de la divinidad, el poder mismo, la elevación sobre los mortales, de manera que en los pilares hermaicos quedaría "retratada" la esencia del personaje en cuestión, su *numen*. Sobre las mismas véase RODRÍGUEZ, *art. cit.*, 1994, 14 ss.; una variante de éstas son las que se encontrarían en los peristilos y jardines domésticos, generalmente con representaciones dionisíacas, y a las que ya hemos hecho mención al hablar de los *satyrica signa* plinianos. Para este último tipo, especialmente abundante en el occidente romano, sobre todo en *Hispania*, su interpretación y funcionalidad pueden verse, entre otros, PORTILLO, P., RODRÍGUEZ OLIVA, P., STYLOW, A. U. "Porträthermen mit Inschrift im römischen Hispanien", *MM* 26, 1985, 185 ss.; RODRÍGUEZ OLIVA, P. "Un Herma decorativo del Museo Municipal de San Roque (Cádiz) y algunas consideraciones sobre este tipo de esculturillas romanas", *Baetica* 11, 1988, 214-229; STYLOW, A. U. "Mas hermas", *Anas* 2-3, 1989-1990, 202 ss.; MAYER, M. "Las *hermae* decorativas de pequeñas dimensiones. Una nueva aproximación a los ejemplares hispánicos", *Imago Antiquitatis. Religions et iconographie du monde romain. Mélanges offerts à Robert Turcan*, París 1999, 353-363.

24. La importancia de las "casas de atrio" en la sociedad romana así como su pervivencia y declive a favor de las llamadas "de peristilo" se encuentra planteada en CARRILLO, *art. cit.*, 1996, 779-780.

25. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 1999, 145 ss.

26. Por lo general, las fuentes sitúan estas representaciones de los antepasados en los atrios a excepción de Vitruvio (6,3,6) quien le asigna un espacio concreto llamado *alae*.



de la nobleza familiar<sup>27</sup>. Esta costumbre no es más que la conversión en material perdurable de las máscaras mortuorias realizadas en cera a los antepasados, las *imagines ceratae* de las que nos hablan las fuentes<sup>28</sup>, origen del retrato republicano. Estas máscaras mortuorias se guardaban en hornacinas y se utilizaban en las ceremonias fúnebres de la familia<sup>29</sup> de manera que, cuando fallecía un nuevo miembro de la misma, todos sus parientes estaban presentes en su *laudatio funebris*, ya que personas contratadas se encargaban de representar a estos parientes fallecidos en la procesión que el cortejo fúnebre efectuaba desde la casa familiar hasta el foro de la ciudad donde tenía lugar el funeral; con ello, públicamente, se ensalzaban las hazañas tanto del fallecido como de los parientes difuntos, de manera que, en definitiva, se conmemoraba la gloria familiar y, de alguna manera, se favorecía su pervivencia<sup>30</sup>, contribuyendo a la vez a paliar el dolor por la muerte de una persona querida cuya imagen quedaba, de esta manera, materializada, continuando presente en el hogar.

Que a estas *imagines ceratae* se les rendía culto dentro del complejo ritual celebrado en el ámbito doméstico en general<sup>31</sup> nos lo confirman las fuentes,

27. Según Plinio (*N.H.* 34,17) estas imágenes eran costeadas por los propios clientes y libertos, de manera que podríamos considerar que cuanto mayor número de éstas hubiera en una casa, mayor prestigio social y nobleza tendrían sus moradores. Sin embargo, hemos de suponer que esta costumbre republicana se había desvirtuado ya a finales de esta etapa y durante los primeros momentos del Imperio, a tenor de las críticas que algunos autores realizan sobre el atesoramiento de dichas estatuas, especialmente por parte de los *novi homines* quienes la utilizaban no como un culto familiar si no por el prestigio social que suponían. En este sentido véanse los comentarios de Séneca (*Epist.* 44,5 y 76,12), Juvenal (8,20-24) y en cierta medida de Plinio (*N.H.* 34,17).
28. En este sentido resulta especialmente interesante el texto de Polibio (6,53), un griego que, en el siglo II a.C., ve en Roma un ritual funerario que le llama poderosamente la atención: la realización de máscaras mortuorias en cera hechas a partir del vertido de este material líquido sobre la cara del difunto momentos después de su fallecimiento, quedándose plasmados sus rasgos, acentuados con el *rigor mortis*, en la imagen resultante solidificada en la cera.
29. También recogido por Plinio (*N.H.* 35,6).
30. Puede que de alguna forma tengamos aquí el mismo sentido simbólico de renovación familiar y, con ello, el intento de que ésta perdure en el tiempo en un proceso similar al que tiene la representación de la serpiente hallada en los altares domésticos (*vid.* nota 20) (Fig. 3). En este sentido, nos parece significativa la opinión de FERNÁNDEZ, *op. cit.* 1999, 127, quien dice textualmente: *No eran, pues, los funerales únicamente un rito de muerte, ni un simple acto de honra y recuerdo, sino también un ceremonial de renovación, un modo de volver a empezar, pero haciendo evidente la posición de partida...*
31. Prueba de que también los emperadores participaron de este culto a sus antepasados en sus propios *lararia* lo tenemos transmitido por los *Script. Histor. Aug.* (29,2) de Alejandro Severo de quien se dice que tenía en su capilla las *imagines maiorum* de varios *diui imperatores* junto a las de otros personajes como Cristo, Orfeo o Abraham, muestra evidente del carácter ecléctico y sincrético que llegó a tener la religión doméstica.

siendo posiblemente el texto de Juvenal (12, 87-90), en el que alude a su capilla, el más revelador:

*... volveré a casa, en donde las pequeñas y bellas imágenes frágiles de cera recibirán delicadas coronas...*

Un culto que perduraría en el tiempo, al menos hasta el siglo VI cuando es mencionado en el Códice de Justiniano (5,37,22), aunque el culto a los espíritus de los difuntos bien pudo perdurar hasta el siglo VIII<sup>32</sup>. En lo que respecta a las otras formas de culto doméstico, es decir lares, penates y *genius*, a pesar de que fueron prohibidos de manera expresa en el Códice Teodosiano (16,10, 12) a finales del siglo IV, su pervivencia pudo mantenerse algunos años más, al menos en lo que a rituales se refiere<sup>33</sup>, señal evidente del fuerte arraigo que tenían estos cultos en el ámbito privado, cultos que fueron adaptándose en el tiempo sin perder su esencia.

32. En este caso se haría referencia a los lemures –tal como aparece en un epitafio cristiano citado por MARTÍNEZ, *art. cit.*, 2000, 146 y nota 113- cuya confusión con los Manes estaría motivada por tener un campo de actuación común (id., 143).

33. Véase MARTÍNEZ, *art. cit.*, 2000, nota 112.

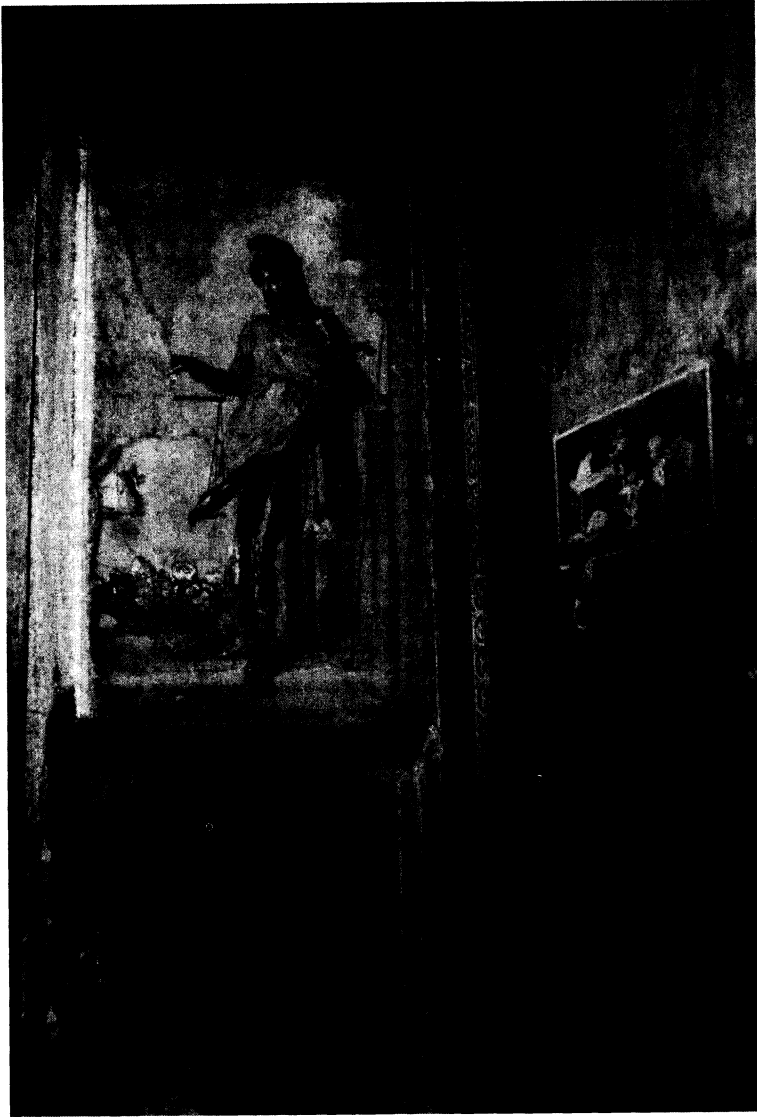


Fig. 1. Pintura de la Casa de los *Vetti* (Pompeya)

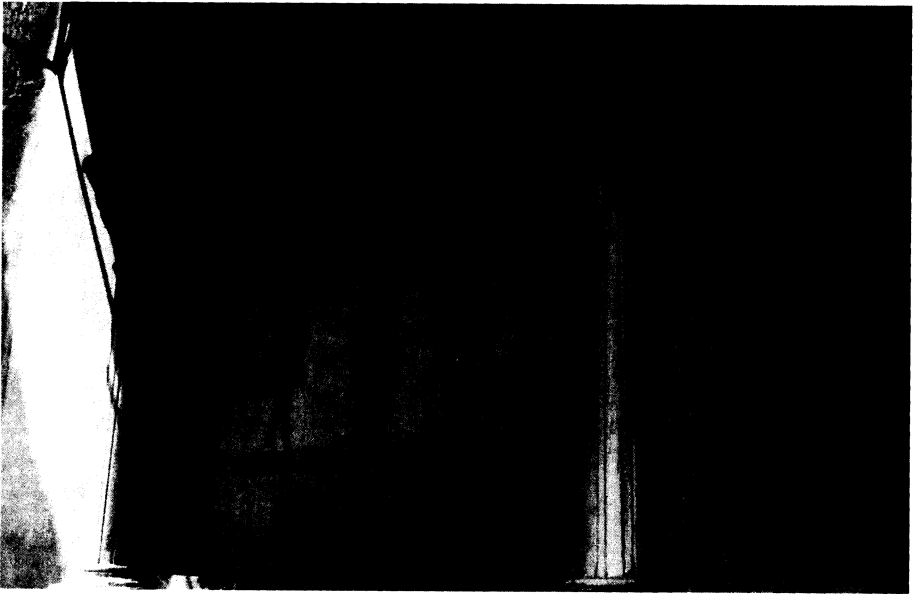


Fig. 2. Larario de la Casa de los *Vetti* (Pompeya)

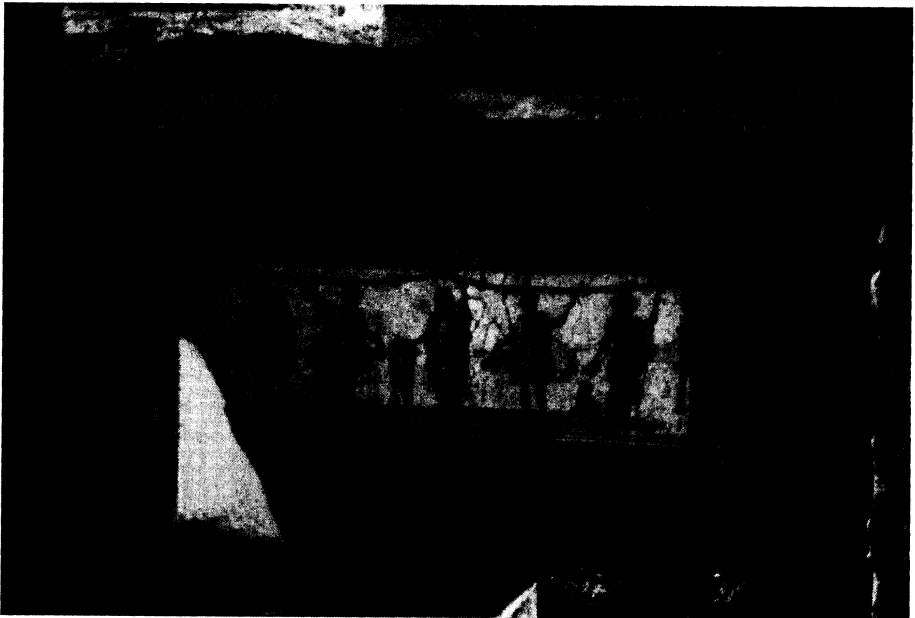


Fig. 3. Templario de Asellina (Pompeya)